

MAT: Autoriza contratación por Naturaleza de la Negociación

Monte Patria, 05 de Diciembre del 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.869.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras públicas, según artículo 10, N°7 letra e), que dice "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean de los respectivos derechos de propiedad intelectual, licencias, patentes y otros.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

Pedido de Material N°1833, de fecha 17.11.2017

Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-2975-SE17.

Cotización de la proveedora Lenka Elizabeth Del Rosario Brito Zúñiga, Rut 8.928.170-9, por \$345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) Valor con IVA.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE**, la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-2975-SE17, a la proveedora **LENKA ELIZABETH DEL ROSARIO BRITO ZUÑIGA, RUT. 8.928.170-9**, por 23 entradas con derecho a al Zoológico, zona de picnic y piscinas + Almuerzos ¼ de pollo completo, papas mayo, arroz, pan amasado, bebida y un helado, once 1 completo mas bebida para 23 personas de la escuela Central Hidroeléctrica Los Molles, que visitaran Serena Zoo, el día 07 de Diciembre del 2017, por un valor total de \$345.000.- (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) Valor con IVA.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta 215 22 12 999 005 "pago de Entradas y Similares para actividades de extensión", 215 22 01 001 003 "Alimentos utilizados en jornadas de capacitación, perfeccionamiento y otras actividades afines", Área de gestión 1-20-9 del Presupuesto Vigente del Depto. Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/MWZ/UC/XJC



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

